



C I R C U L A R CSJCAC17-86

Fecha: 11 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES, JUEZAS Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EN ASUNTOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL

Asunto: *“Programa de Formación Judicial en el Área Contencioso Administrativo.”*

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC17-152, mediante la cual la Escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla, invita a los Magistrados, Jueces, Juezas y empleados con competencia en asuntos de lo Contencioso Administrativo, a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para estas especialidades, las cuales se describen a continuación.

Acto académico	Inicia	Finaliza	Sede
Cursos de formación continuada para la Jurisdicción Contencioso Administrativo	28 Sep. -17	29 Sep. -17	Bucaramanga
	12 Oct -17	13 Oct -17	Medellín
	19 Oct -17	20 Oct -17	Cali
	16 Nov -17	17 Nov -17	Villavicencio
	27 Nov -17	28 Nov -17	Bogotá
	12 Oct -17	13 Oct -17	Barranquilla

✓ **Información General:**

Los Magistrados, Jueces, Juezas y empleados interesados solo podrán inscribirse en la sede del distrito judicial, a su vez, los preseleccionados se les informará mediante correo electrónico los gastos que asumirá la Escuela Judicial cuando los participantes aceptados se encuentren fuera de la sede de realización y que hagan parte del distrito Judicial ofertado, teniendo que los cupos son limitados.

✓ **Inscripciones:**

Los funcionarios interesados en participar deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net ingresando a través del link INSCRIPCIONES, creando el usuario y contraseña si aún no los tiene, y registrándose en la pestaña *“Programa de Formación Judicial en el Área Contencioso Administrativo”*.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el profesional Jeannette Becerra, en el teléfono 3550666 extensiones 6432.

Anexa. EJC17-152 del 06 de septiembre de 2017

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.D.B / L.M.M.H

Circular No. 2